

plena libertad, sobre sus derechos y prela providencia oírseles traslado a presuntos herederos de Francisco de Quiñones Fernández, por el larzo de quince días, a efecto de que en testan o propongan todas y cada de las excepciones tanto ditorias no parientes de las que se creyeron, como de las que se apartaron en este, por medio de la manifestación de su juicio de desconocer los noticios de los demandados, confora a lo que dispone el Art. 88 del Código de Procedimiento Civil, cónese a Herederos presuntos y desconocidos del señor Francisco Aliaro Quiñones Fernández, por la prensa, en los periodos de mayor circulación esta ciudad de Cayul, insomprase a los señores de la documentación, a saber: en cuanto la cantidad y el costo judicial señalados por la Autoridad, a sus notificaciones posteriores. TÍFOQUESE. - El Dr. Felipe Granatías. - Just. Lo que lleva a su conocimiento por las lnes de Lay, previente de la obligación que tienen de aliar domicilio judicial para sus notificaciones posteriores. Carifco.

A. JUANA CEVALLOS GUERRA
CRETARIA DEL JUZGADO DE DECISIONERO DE LA CIVIL DE PINHANA
y su sello
DURAGA.

MENORES

TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA



4a. No. 0020.TTMP.NB CUSA No.
5866.N.B.
hacia el 11 de enero del año 2000

EXTRACTO
ACTOR: LORENZO JUMBO
DEMANDADO: PADRES, PARIEN-
TES, TUTORES DE LAS MENORES
AZMIN Y ESTEFANIA GONZALEZ
ABOGADO

CAUSA: ABANDONO
QUANTIA: INDETERMINADA
In 55868

TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHIA.— Quito, a 13 de diciembre de 1.990, a las 14:00. VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo legal correspondiente, la demanda de

A los padres, familiares y/o representantes legales del menor CRISTIAN FERNANDO ALMEIDA CARRION, les hago saber:

EXTRACTO JUDICIAL
ACTOR: Hna. Petrona de Jesús Iñrrova
DEMANDADOS: Pochos, familiares
y/o representantes legales del menor
CRISTIAN FERNANDO ALMEIDA CA-
RRIÓN
CAUSA: Abandono definitivo N°
56915.

TRAMITE Y CUANTIA: Especial y
cuantía indeterminada
JUEZ: Tribunal Tercero de Menores de
Pichincha.

PROVIDENCIA:
TERCER TRIBUNAL DE MENORES
DE PICHINCHA. Quito, 1^o de diciembre de 1999. Las 11:00. - VISTOS: Por el sorteo realizado, como conocimiento de la presente causa. En lo principal, en demanda presentada en clara, precisa y ratine los requisitos legales, aceptándola al trámite especial. Por cuanto la compareciente ha reconocido su firma y rubrica puestas al pie de su libelo y ha declarado bajo juramento sobre el desconocimiento del domicilio de los padres, familiares o representantes.

siguiente, cinco pesos y diez centavos, su mitopomestria a 17.43 libras de peso, 69 cm de altura, 48 cm de P.C., sin rasgos físicos particulares: Interés Social de este caso el INAPEN, de la zona 1, de que ratifican el mismo rigor en el presente caso respectivos Informes. Cuenta el castigo judicial agréguese la documentación.- Actúe el Lcdo. Esten en su calidad de Secretarios

lución de 6 metros. El inmueble tiene una superficie aproximada de 107 metros cuadrados y una área de construcción de 14 metros cuadrados. El avalúo del inmueble a rematarse es el de \$1.785.000.000,00. El inmueble se encuentra a la orden del Departamento Judicial del BEV. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran los dos tercios partes del avalúo pericial y se consignará el 10% legal de la oferta en dinero efectivo a que está certificado. El remate se realizará el día 14 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.

la, comedor, cocina, cuarto de mujeres, alacena y medio baño, como área íntima. Inmigos dos dormitorios y un baño completo, las gradas conducen a la parte superior en la se aprecia el deseo de construir un domicilio modesto con su baño y visitador totalmente inconcluso.

A igual que la anterior construcción se encuentra humedad y deterioro por el abandono en el que se encuentra.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS 1.

Cuanta con un superficie de 180.18 m2 enmarcadas dentro de los siguientes linderos:
Norte: Con 21,53 m la casa N° 152 del señor Tolmo Villacás
Sur: Con 21,23 m de la casa N° 150 del señor José Antonio Uña
Este: Con 7,73 m las casas N° 133 y 134
Oeste: 8,33 m de la Calle Pedro de Alvarado.

Ubicación Geográfica
El inmueble que nos ocupa, se encuentra ubicado en una zona residencial.

~~26 ENE 2000~~

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**

DE LA E
DE LA

Se comunica
ALVARADO
gada ante el
ciembre de
mediante Re

1.- DOMICILIO

2.- DURACI

3.- CAPITA
S/1.000 ca

4.- OBJETO:
lización, fa-
ción, de cor-
tos de trans-

5.- ADMINISTRACIÓN

Quita, 18 E

Se comunica al público que la compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.037 de 19 ENE. 2000.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. DURACION: 50 años desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 4'000.000 dividido en 4.000 participaciones S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización, importación, exportación, industrialización, fabricación, elaboración, producción de muebles y sistemas modulares, accesorios, suministros para el hogar y oficina....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante Legal es el Gerente General.

Quito, 19 ENE. 2000

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

0000017

In/13351/A.P